

# I MEDIA MARATÓN MARINERA – BLG Seguros

## Por Relevos

### REGLAMENTO

#### Artículo 1.

La I Media Maratón Marinera – BLG Seguros por relevos se celebrará en Luanco – Gozón (Asturias) el sábado 28 de enero de 2017, siendo la salida a las 16:00 horas en la Calle Ortega y Gasset, a la altura del nº 19, y estando organizada por el Club DC Luanco y el Ayuntamiento de Gozón, con la colaboración de diversas entidades comerciales.

#### Artículo 2.

Estará abierta a todas las personas interesadas en participar, federadas o no, con 18 años cumplidos el día de la prueba. Las menores de esta edad deberán presentar en el momento de recoger el dorsal consentimiento por escrito de madre/padre/tutor/a (anexo I de este reglamento).

#### Artículo 3.

Los equipos estarán formados por cuatro componentes, estableciéndose tres categorías:

- a) Equipos femeninos
- b) Equipos masculinos
- c) Equipos mixtos.

Será posible la sustitución de miembros del equipo hasta el cierre de inscripciones.

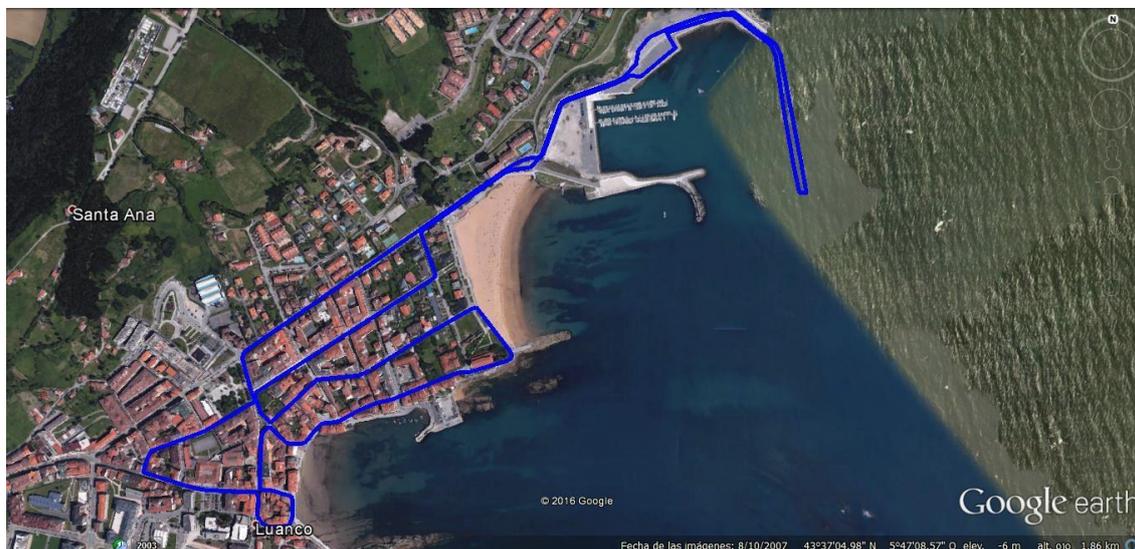
En caso de lesión de alguno de las/los componentes del equipo o imposibilidad de comparecencia por algún motivo fundado, se permitirá la participación del resto del equipo inscrito. En todo caso se deberá organizar el orden de carrera del equipo de manera que se realicen los preceptivos cuatro relevos con entrega de testigo.

Se permitirá participar a equipos de menos componentes, incluso atletas individuales mayores de 18 años, disponiendo de dorsal y cronometraje, pero fuera de competición.

#### Artículo 4.

La carrera se disputará sobre un recorrido de 5275 m. no homologado, con salida y llegada en la C/ Ortega y Gasset nº 19, y discurriendo por las calles: Ortega y Gasset, España, Paseo de la Playa, Riba, Alejandro Artime, Ramón y Cajal, Marcelino

Rodríguez, Conde del Real Agrado, Plaza Dr. Cors, Conde del Real Agrado, Mariano Suárez Pola, Plaza de la Concepción, González Llanos, Valeriano Fernández Viña, Avenida del Gayo, Nuevo Puerto de Luanco, Avenida del Gayo, Marcos Peña Royo, Ramón Vega, Hermanos González Blanco, Valeriano Fernández Viña, Salvador Escandón y Ortega y Gasset.



Circuito de 5275 m. (x4 = 21.100 m)

#### Artículo 5.

La salida tendrá lugar a las 16:00 horas. Se establece un límite de 2 horas 30 minutos para completar la prueba por el conjunto del equipo. Una vez rebasado ese límite, será advertido por el vehículo de cierre de carrera para que abandone la prueba, quedando eximida la organización de responsabilidad sobre cualquier accidente si se continuase el recorrido.

#### Artículo 6.

La cuota de inscripción en la prueba es de 25 € (para equipos de menos participantes, fuera de competición, 12 € por persona), que se podrá formalizar a través de la página [www.empa-t.es](http://www.empa-t.es) hasta el jueves 26 de enero de 2017, o en el momento de completar el cupo máximo. Se garantiza la participación de los 100 primeros equipos inscritos, para el conjunto de las categorías.

Una vez realizada la inscripción no procederá la devolución de la cuota excepto por causas derivadas de la propia organización y/o a su criterio.

#### Artículo 7.

El sistema de cronometraje se realizará por **ChronoChek** mediante chip electrónico que estará colocado en la parte trasera del dorsal y que no es necesario devolver. Se ubicará control de paso en la zona de salida y meta, disponiéndose de tiempo de paso por vuelta y total del equipo.

#### Artículo 8.

Cada uno de los miembros del equipo deberá completar una vuelta al circuito de 5.275 m., y al paso por la zona de salida/meta, en el espacio acotado para ello, le dará el relevo a su compañero/a entregándole el dorsal a modo de testigo, que se colocará en la parte delantera. A este efecto se utilizará obligatoriamente un portadorsal que facilitará la organización.

#### Artículo 9.

Los dorsales, uno por equipo, se entregarán a alguno de los miembros de cada equipo en el establecimiento **vinoteca “Ciaboga”** situado en la línea de salida/meta, C/ Ortega y Gasset nº 19 – Luanco, entre las 19:00 y 21:00 horas del viernes 27, y las 13:00 y las 15:30 del día de la prueba, sábado 28 de enero de 2017. Es imprescindible la presentación del DNI. En caso de recoger el dorsal otra persona distinta, es necesario presentar una copia del DNI de alguno de los miembros del equipo.

#### Artículo 10.

Se establecen los siguientes premios:

- Premio a los tres primeros equipos de cada categoría (mixto, femenino, masculino).

La Organización se reserva la posibilidad de designar algún tipo de accésit.

#### Artículo 11.

Existirá una zona de avituallamiento líquido y sólido en la zona de salida/meta.

Los corredores dispondrán de vestuarios y duchas en el Polideportivo Jenaro Fernández Diego, C/ Joaquín García Morán, s/n, de Luanco, situado a poca distancia de la zona de salida/meta, donde también existe zona de aparcamiento. Igualmente se dispone de otras amplias zonas de aparcamiento que se señalarán oportunamente en la página en Facebook del Club DC Luanco y/o de la prueba.

#### Artículo 12.

La prueba estará controlada por miembros de la Organización, por la Policía Local y por Protección Civil. Las reclamaciones deberán realizarse ante la Organización de forma verbal o por escrito.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Policía Local, Protección Civil, la Organización, o preceptivamente autorizados por la misma con anterioridad.

#### Artículo 13.

La Organización contará con servicios médicos y ambulancia desde media hora antes del inicio de la prueba y hasta media hora después de su finalización. Todas las personas correctamente inscritas estarán cubiertas por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Todos/as los/las participantes, por el hecho de inscribirse, declaran expresamente encontrarse en buen estado de forma y de salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización.

#### Artículo 14.

El Servicio Médico de la competición y la Organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un visible mal estado físico, a quien no realice el recorrido completo, a quien muestre un comportamiento no deportivo, a quienes no lleven colocado de forma visible el dorsal en la parte delantera, y a quienes no atiendan las indicaciones de la Organización, Policía Local y/o Protección Civil.

#### Artículo 15.

Los/las participantes en la prueba autorizan al Organizador o a sus patrocinadores para la toma de fotografías y/o vídeos de la misma, consintiendo la publicación por cualquier medio (prensa, televisión, internet u otros) la publicación de su imagen, incluidos registros sonoros, y del nombre con el que se inscriba en la prueba.

#### Artículo 16.

Paralelamente a la carrera y situadas junto a la salida/meta habrá una serie de carpas de los establecimientos patrocinadores en los que desarrollarán actividades promocionales de su marca.

#### Artículo 17.

El hecho de inscribirse en la prueba implica la aceptación expresa de este reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se atenderá a lo que disponga la Organización.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS

MEDIA MARATON MARINERA – BLG SEGUROS - POR RELEVOS

LUANCO - 28/11/2017

Yo, D.Dª....., con NIF/DNI ..... , como madre/padre/tutor/a legal autorizo a la/el menor ..... , con DNI ..... y fecha de nacimiento.....a participar en la I MEDIA MARATON MARINERA – BLG SEGUROS por relevos, organizada por el club DC Luanco con la colaboración del Ayuntamiento de Gozón (Asturias) y que tendrá lugar en Luanco el sábado 28 de enero de 2017 a partir de las 16:00 horas. El presente documento exonera al club DC Luanco y al Ayuntamiento de Gozón de todo tipo de consecuencias derivadas de la participación del menor en la prueba deportiva. Asimismo el firmante del presente documento asume la responsabilidad de las consecuencias derivadas de la participación de la/el menor en la misma.

Además, autorizo expresamente al club DC Luanco para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual captadas durante la referida Carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por el club DC Luanco o por terceros, para su publicación en medios de comunicación, material promocional y en los canales online de propiedad de los organizadores de la carrera, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Por la presente autorización acepto las condiciones generales de la prueba y su reglamento.

....., a ..... de ..... de 2017

Fdo. Madre/padre/tutor/a legal del menor inscrito en la Media Maratón Marinera BLG Seguros por relevos.

.....